



ENTREVISTA DIRECTORA VIAJES PARA LA TERCERA EDAD CHV

Antecedentes demográficos

Actualmente Chile enfrenta un escenario de acelerado envejecimiento poblacional en el que, según datos de la Encuesta Casen 2022, viven cerca de 4 millones de personas mayores a lo largo de nuestro país. Hoy, el 18,4% de la población total del país son personas mayores de 60 años (CASEN, 2022), y para el 2050 se estima que serán un tercio, es decir 1 de cada 3 personas tendrá 60 años y más (CEPALSTAT, 2022). De ellos, el 55,4% son mujeres y el 44,6% son hombres.

Además, de acuerdo a los datos de la Encuesta de Discapacidad y Dependencia (ENDIDE 2022) el 78% de las personas mayores son autovalentes y sólo un 22% presenta algún grado de dependencia.

Oferta programática

En este sentido, desde SENAMA tenemos una oferta programática diversa, que busca entregar apoyos y mejorar la calidad de vida de este segmento de la población. En este sentido hemos fijado 3 ejes de trabajo.

El primer eje, hace alusión a los cuidados, y está directamente asociado a nuestro objetivo estratégico 1 que busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores procurando optimizar oportunidades de bienestar físico, social y mental con enfoque gerontológico y comunitario, a través de acciones tanto preventivas como para la provisión de servicios que aborden demandas de la población mayor que viven en condiciones de dependencia y vulnerabilidad, considerando las características del territorio y la diversidad de experiencias de las personas mayores. Aquí se albergan programas como Condominios de Vivienda Tuteladas, Centros Diurnos, ELEAM, Cuidados Domiciliarios que tributan a la reforma más estructural que impulsa este gobierno, como es el Sistema Nacional e Integral de Cuidados.

El segundo eje, hace alusión a la participación de las personas mayores, y se vincula directamente con nuestro objetivo estratégico 2 que busca fomentar la autonomía y participación equitativa en mujeres y hombres mayores (para ese 78% de la población) a través de la promoción de espacios de encuentro, opinión y toma de decisiones, impulsando el derecho a la ciudad, al territorio y al deber cívico, así como a la promoción y fortalecimiento de sus organizaciones, a través de talleres para fortalecer habilidades en la vejez que promueven la responsabilidad personal, el encuentro, la solidaridad intergeneracional y la creación de entornos favorables, que aporten a la calidad de vida y retrasen los niveles de dependencia.

Aquí se encuentran programas como Envejecimiento Activo, Concurso Literario, Vínculos, Escuela de Dirigentes, el Fondo Nacional del Adulto Mayor, Voluntariado País de Mayores, Consejos Asesores de Mayores.

Por ejemplo, este año en el Fondo Nacional se presentaron 9.531 proyectos, de los cuales financiamos 3.470, lo que significó un monto superior a los 3.200 millones de pesos, donde destacan muchos casos de emprendimiento de personas mayores y a través del cual se permite la compra de materiales o el pago de un profesor que pueda capacitar a los integrantes del club en el desarrollo de una actividad. En el caso de las Escuelas de Dirigentes se realizan diversas jornadas con metodologías participativas, diálogos e intercambio de experiencias.

Por último, el tercer eje pero quizás el más fundamental porque permea, transversalmente todo el quehacer del servicio, corresponde al 3er objetivo estratégico, es el eje de Buen Trato y Derechos Humanos, que busca contribuir a un cambio cultural en torno a las visiones de la vejez y el envejecimiento desde el curso de vida reconociendo a las personas mayores en perspectiva de derechos, enfoque de género e interseccionalidad, a través de programas e iniciativas como Decálogo de Buen Trato y Capacitaciones para otros servicios públicos, articulación intersectorial para el abordaje de casos de maltrato y vulneración de derechos, nuestras duplas socio-jurídicas que asesoran, guían, derivan y contienen a las personas mayores.

Proyecto de Ley integral para personas mayores

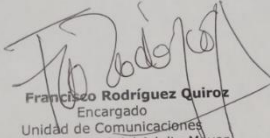
Un desafío evidente para SENAMA es lograr avanzar en el cambio cultural en torno a las visiones de la vejez y el envejecimiento. El cambio demográfico de nuestro país es cada vez más inminente, por lo cual se requiere con urgencia cambiar la visión negativa de la vejez y el envejecimiento, buscando avanzar hacia un cambio de paradigma que permita reconocer a las personas mayores como sujetos de derechos y como protagonistas de su envejecimiento, como personas que son capaces de desarrollar sus potencialidades y sus talentos y de transmitir su experiencia a las generaciones más jóvenes, aportando a la construcción de una sociedad más justa, respetuosa e inclusiva.

Y una forma concreta de hacerlo, es a través de nuestra oferta programática asociada a los ejes de participación y buen trato, por lo cual esperamos poder ir creciendo en oferta y presupuesto respectivamente. En ese sentido, el proyecto de Ley Integral de las personas mayores y promoción del envejecimiento digno, activo y saludable que está actualmente en discusión en el Congreso y que esperamos que al final de esta legislatura sea promulgado, es fundamental para avanzar en ese horizonte.

Este es un proyecto de ley que se arrastra de la legislatura anterior, sin embargo es el gobierno del presidente Gabriel Boric que realiza importantes indicaciones para fortalecer la iniciativa con un enfoque de derechos, acorde a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, ya que otorgar un marco integral de protección, comprendiendo a las personas mayores como sujetos de derecho, asegurando su participación incidente en la Política Nacional de Envejecimiento, a través de instancias de participación ciudadana como encuentros y diálogos con la sociedad civil, y la creación de los Consejos Regionales de las Personas Mayores, como organismos asesores de SENAMA.

Asimismo, contempla un catálogo de derechos específicos para las personas mayores y obligaciones y líneas de acción del Estado para su garantía, involucrando a otras reparticiones del Estado en su

aplicación. También robustecerá la institucionalidad y permitirá la descentralización efectiva de SENAMA, creando direcciones regionales, lo que representa un gran avance para incorporar presupuestariamente la pertinencia territorial.



Francisco Rodríguez Quiroz
Encargado
Unidad de Comunicaciones
Servicio Nacional del Adulto Mayor